



RESOLUCIÓN 451E/2023, de 8 de noviembre, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, por la que se resuelve el pago de la convocatoria de Promoción del deporte base para personas con discapacidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

REFERENCIA:	<b>Código Expediente: 0011-4586-2023-000000</b>
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Cultura, Deporte y Turismo Subdirección de Deporte Sección de Promoción Deportiva
Tfno.:	848427891
Dirección:	Pza. Aizagerria, s/n - 31006 PAMPLONA
Correo-Electrónico:	fcestaua@navarra.es

#### EXPEDIENTE

Tipo de Expediente:	Promoción del deporte base para personas con discapacidad
Normas de aplicación:	Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones BBRR

Mediante Orden Foral 40E/2023, de 28 de marzo, de la consejera de Cultura y Deporte, se aprueba la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinada a entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de Navarra para la promoción del deporte base para personas con discapacidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, y se autoriza un gasto de 195.681,00 euros para hacer frente a la referida convocatoria, con cargo a la Partida Económica A50002 A5100 4819 336128 [PEP: E-22-000549-01], denominada "MRR Ayudas para la promoción del deporte base para personas con discapacidad" de los Presupuestos Generales de Navarra para 2023

Mediante Resolución 329E/2023, de 26 de julio, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, se resuelve la convocatoria de subvención para la promoción del deporte base para personas con discapacidad en la Comunidad Foral de Navarra para fomentar la inclusión de personas con discapacidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU., por un importe de 68.885,77 euros.

Mediante Resolución 344E/2023, de 7 de agosto, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, se procede a liberación de las cantidades no adjudicadas en la concesión de ayudas de la convocatoria

Conforme a lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria, el abono de estas subvenciones queda condicionado a la revisión de la documentación justificativa que han de presentar las entidades beneficiarias, y a la cuantificación del gasto realizado y justificado, sin que en ningún caso pueda producirse superávit en la actividad.

Visto el informe de la Subdirección de Deporte en el que se solicita proceder al abono de las ayudas concedidas, una vez finalizados los proyectos subvencionados y analizada la documentación justificativa de las solicitudes concedidas por Resolución 329E/2023, de 26 de julio.





Por el servicio gestor se han realizado actividades dirigidas a comprobar el cumplimiento de los fines para los que fue concedida la subvención, de las condiciones que dan derecho a la misma, así como la validez de los documentos presentados.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el DECRETO FORAL 326/2019, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto del Deporte, modificados por el Decreto Foral 45/2021, de 2 de junio

### RESUELVO:

1. Autorizar los siguientes abonos, por importe total de 67.943,07 euros, en el marco de la convocatoria de "Subvenciones a Entidades Deportivas y Entidades sin ánimo de lucro de Navarra para la promoción del deporte base para personas con discapacidad", que se recogen en la siguiente tabla:

Num Exp	NIF	Nombre	Partida Presupuestaria	Importe
0011-4586-2023-000001	G71082010	ASOCIACION NAVARRA DE AUTISMO	G/A50002/4819/336128	5.756,21
0011-4586-2023-000002	G31715899	FUNDACION CLUB ATLETICO OSASUNA	G/A50002/4819/336128	13.513,20
0011-4586-2023-000004	G31950629	C.D.PARA CIEGOS DE NAVARRA	G/A50002/4819/336128	705,89
0011-4586-2023-000005	G31077050	ASOCIACION NAVARRA DE AYUDA A LA PARALISIS CEREBRAL ASPACE NAVARRA	G/A50002/4819/336128	16.629,75
0011-4586-2023-000007	G31476104	CLUB DEPORTIVO EL MOLINO DE LA FUNDACION CIGANDA FERRER	G/A50002/4819/336128	1.559,60
0011-4586-2023-000008	G71479562	NAVARRA PADEL SOLIDARIO	G/A50002/4819/336128	11.530,27
0011-4586-2023-000009	Q3116650G	FEDERACION NAVARRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA	G/A50002/4819/336128	525,00
0011-4586-2023-000010	G31058258	ANFAS	G/A50002/4819/336128	1.082,25
0011-4586-2023-000011	G31058258	ANFAS	G/A50002/4819/336128	2.133,25
0011-4586-2023-000012	G31191216	ASOCIACION NAVARRA PARA LA SALUD MENTAL	G/A50002/4819/336128	10.982,52
0011-4586-2023-000013	G71392526	ASOCIACION OTRA MIRADA RITMICA	G/A50002/4819/336128	1.735,13
0011-4586-2023-000014	G71392526	ASOCIACION OTRA MIRADA RITMICA	G/A50002/4819/336128	1.790,00

2. Esta Resolución será notificada a cada solicitante.

3. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Pamplona, a 8 de noviembre de 2023.

EL DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE  
Jorge Aguirre Oviedo

